



Universidad del Desarrollo
Facultad de Derecho

S E M I N A R I O

“La reforma al Código de Procedimiento Civil y, en especial, las modificaciones en materia de prueba”

O B J E T I V O

En fecha relativamente reciente, el ejecutivo presentó al Congreso Nacional el proyecto de reforma al Código de Procedimiento Civil, que introduce una reforma copernicana en materia de prueba. Hasta ahora, el derecho probatorio había sido regido en sus aspectos sustantivos por el Código Civil, que regula la prueba de las obligaciones, y en su fase adjetiva por el Código de Procedimiento Civil. El proyecto de reforma pretende alterar el derecho probatorio en general y, en cuanto al onus probandi, introduce la carga dinámica de la prueba. Para conocer el contenido del proyecto así como la visión procesalista y civilista acerca de esta materia, la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo ha logrado el concurso de dos distinguidos profesores nacionales, que conocen en profundidad el proyecto, sea por haber integrado la comisión que le dio origen, sea por haber expuesto acerca de su contenido en el Congreso Nacional, así como de un profesor galo experto en el derecho probatorio, quien expondrá la situación en Francia.

P R O G R A M A

- 18. 00 a 18.15 horas : Presentación

MODULO 1

- 18.15 a 19.05 horas: **“El Derecho francés de la prueba: una carga compartida entre el juez y las partes”**.

Expositor: Dr. Etienne Vergès

- 19.05 a 19.15 horas. Preguntas
- 19.15 a 19.30 horas: Café

MODULO 2

- 19.30 a 20.05 horas: “**La prueba en el Proyecto de Código Procesal Civil**”.

Expositor: Dr. Gonzalo Cortez Matcovich

- 20.05 a 20.15 horas :Preguntas
- 20.15 a 20.50 horas: “**Objeciones desde el punto de vista civilista a la reforma del Código de Procedimiento Civil.**”

Expositor: Dr. Ramón Domínguez Águila

- 20.50 a 21.00 :Preguntas

E X P O S I T O R E S

Dr. Etienne Vergès. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Grenoble, Francia. Autor de diversas publicaciones en distintas áreas tales como la responsabilidad civil, el derecho procesal civil y penal, el derecho de la prueba y el derecho en la ciencia y la tecnología.

Dr. Gonzalo Cortez Matcovich. Abogado Universidad de Concepción, Doctor en Derecho por la Universitat de Valencia, España. Vice Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Profesor de Derecho Procesal de la misma casa de estudios y de la Pontificia Universidad Católica de Chile y miembro del Consejo Asesor para la Reforma Procesal Civil.

Dr. Ramón Domínguez Águila. Abogado Universidad de Concepción, Doctor en Derecho, Universidad de Toulouse, Francia. Profesor de Derecho Civil, Universidad del Desarrollo y Universidad de Concepción. Director Académico de los Programas de Postgrados de la Universidad del Desarrollo.

I N F O R M A C I Ó N G E N E R A L

DIRIGIDO A: Público en general.

Jueves 25 de octubre 2012- Auditorio Principal, Universidad del Desarrollo

ASISTENCIA GRATUITA – PREVIA INSCRIPCIÓN – CUPOS LIMITADOS

CONSULTAS E INSCRIPCIONES

Facultad de Derecho Universidad del Desarrollo

Ainavillo 456, 5º piso Concepción

Teléfono: (41) – 2268766 Correo: educacion_continua_udd@udd.cl